ACTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL CONVENIO Nº 911/224015 SUSCRITO ENTRE PROSPERIDAD SOCIAL -FIP Y ENTERRITORIO S.A.

ACTA N° 3

Lugar de la reunión:	Virtual (modalidad asincrónica)
Fecha de lConvocatoria:	30 de octubre de 2025
Hora de inicio:	03:30 p.m.
Fecha y Hora de terminación:	30 de octubre de 2025 a las 06:22 pm

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO :

Por Prosperidad Social – FIP:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	Rol
Jose Luis Pastrana Palacio	Ordenador(a) del Gasto o el(la) Subdirector(a) de Programas y Proyectos de Prosperidad Social – FIP.	Prosperidad Social – FIP.	Miembro con voz y voto
Paola María Miranda Morales	Directora de Infraestructura y Hábitat Prosperidad Social – FIP.	Prosperidad Social – FIP.	Miembro con voz y voto
Oscar Goyeneche Durán	Supervisor. del Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024.	Prosperidad Social – FIP.	Miembro con voz y sin voto

Por ENTerritorio S.A.:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	Rol
Esmeralda Molina Gómez	Presidente ENTerritorio S.A.	ENTerritorio S.A.	Miembro con voz y voto
Nicolas Rincón Vega	Gestor de Proyectos del Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024.	ENTerritorio S.A.	Miembro con voz y sin voto

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación de la exclusión e inclusión de proyectos en el Anexo N.º 1 del Contrato Interadministrativo N.º 911–FIP de 2024–224015.

- -Exclusión Construcción de infraestructura Social Educativa en la ciudad de Cali- Valle del Cauca
- Exclusión Infraestructura Centro de Memoria. Cali, Infraestructura social Centro de Memoria en la ciudad de Cali- Valle del Cauca.
- Inclusión proyecto Plaza de Mercado Municipio de Quibdo- Choco.

3. Proposiciones y varios.

PARTICIPANTES:

Por Prosperidad Social – FIP:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	Rol
Jose Luis Pastrana Palacio	Ordenador(a) del Gasto o el(la) Subdirector(a) de Programas y Proyectos de Prosperidad Social – FIP.	Prosperidad Social – FIP.	Miembro con voz y voto
Paola María Miranda Morales	Directora de Infraestructura y Hábitat Prosperidad Social – FIP.	Prosperidad Social – FIP.	Miembro con voz y voto

Por ENTerritorio S.A.:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	Rol
Esmeralda Molina Gómez	Presidente ENTerritorio S.A.	ENTerritorio S.A.	Miembro con voz y voto
Nicolas Rincón Vega	Gestor de Proyectos del Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024.	ENTerritorio S.A.	Miembro con voz y sin voto

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En convocatoria a Comité Directivo, realizada mediante correo electrónico del 30 de octubre de 2025 enviado por el Supervisor del Contrato 911/224015 por parte de ENTerritorio, se adjuntó la recomendación del Comité Técnico de Seguimiento No. 16, realizado el 29 de octubre de 2025, en la cual se recomienda la actualización del Anexo N.º 1 del Contrato Interadministrativo No. 911–FIP de 2024–224015 numeración ENTerritorio S.A., para reflejar la exclusión de los proyectos correspondientes a la ciudad de Cali y la inclusión del proyecto de Quibdó, Chocó.

La Secretaría Técnica presentó los antecedentes técnicos, jurídicos y administrativos que sustentan la propuesta, destacando los siguientes aspectos:

N°	DESCRIPCIÓN
1	Mediante oficio con radicado No. S-2025-4300-050893 del 20 de mayo de 2025, Prosperidad Social solicitó formalmente al Municipio de Cali el envío de la información faltante y otorgó un plazo perentorio para su entrega. No obstante, el municipio no dio respuesta ni remitió la documentación requerida, incumpliendo los términos del requerimiento. Se enfatiza que, a pesar de las reiteradas comunicaciones y requerimientos formulados por Prosperidad Social y ENTerritorio S.A., no se ha recibido respuesta ni los insumos mínimos necesarios, lo que ha generado una demora significativa e injustificada en la gestión de dichos proyectos.
2	La falta de entrega de los documentos soporte —incluidos los estudios, soportes prediales, diseños técnicos, certificados de disponibilidad del predio y demás requisitos habilitantes— ha imposibilitado la formalización del convenio y, en consecuencia, el desarrollo de dichas iniciativas. Esta situación ha generado afectaciones al cronograma general del contrato y un riesgo en el cumplimiento de las metas establecidas, particularmente ante la entrada en vigor de la Ley de Garantías Electorales.
3	En virtud de lo anterior, y conforme a la recomendación del Comité Técnico de Seguimiento No. 4, se propone la exclusión de los proyectos a desarrollarsen en el municipio de Cali, Valle del Cauca, identificados en los numerales 39 “Construcción de Infraestructura Social Educativa – Infraestructura Social Escolar” y 41 “Infraestructura Centro de Memoria – Infraestructura Social – Centro de Memoria” dentro del Anexo No 1 del Contrato Interadminsitrativo.
4	En razón a lo anterior, se presenta la inclusión del proyecto “Construcción de la Plaza de Mercado del municipio de Quibdó – Chocó”, el cual cumple con los criterios de viabilidad técnica, territorial y presupuestal definidos por Prosperidad Social – FIP y ENTerritorio con el propósito de garantizar la materialización de los objetivos sociales del Contrato Interadministrativo N.º 911–FIP de 2024, cuyo eje central se enmarca en la política de “Seguridad humana y justicia social”, orientada a fortalecer la infraestructura comunitaria, educativa y de integración territorial,

5	Tras el análisis de los antecedentes y argumentos expuestos, los miembros del Comité Directivo manifestaron su conformidad con la propuesta, acogiendo la recomendación del Comité Técnico de Seguimiento No 16 del 30 de octubre de 2025 y aprobando la actualización del Anexo N.º 1, con la exclusión de los proyectos de Cali (numerales 39 y 41) y la inclusión del proyecto de Quibdó – Chocó.

COMPROMISOS:

N°	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A

RESULTADOS

Los miembros del Comité Directivo, con derecho a voto, APRUEBAN por unanimidad la actualización del Anexo N.º 1 del Contrato Interadministrativo No. 911–FIP de 2024–224015, para proceder con la exclusión de los proyectos identificados en el Anexo N.º 1 con los numerales 39 “Construcción de Infraestructura Social Educativa – Infraestructura Social Escolar” y 41 “Infraestructura Centro de Memoria – Infraestructura Social – Centro de Memoria”, ambos correspondientes al municipio de Cali, Valle del Cauca, y la inclusión del proyecto “Construcción de la Plaza de Mercado del municipio de Quibdó – Chocó”

ADJUNTOS

Se anexa a la presente acta la siguiente documentación de soporte:

- Anexo N.º 1 actualizado, con los cambios aprobados por el Comité Directivo, reflejando la exclusión de los proyectos identificados con los numerales 39 y 41 (municipio de Cali, Valle del Cauca) y la inclusión del proyecto Plaza de Mercado – Quibdó, Chocó.
- Acta del Comité Técnico de Seguimiento No. 16, de fecha 29 de octubre de 2025, en la cual se formuló la recomendación de actualización.
- Consolidado de votación favorable de los miembros del Comité Directivo, emitida mediante comunicación sucesiva a través de correos institucionales.

Surtida la última votación a las 06:21 pm del día 30 de octubre de 2025, se da por cerrada la sesión virtual del Comité Directivo.

FIRMA DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO:

La presente acta se suscribe en constancia por la Secretaría Técnica del Comité Directivo, en representación de ENTerritorio S.A.

	NOMBRE	FIRMA
*Por ENTerritorio S.A.:	LUIS ALBERTO PERDOMO LARA	Luis Alberto Perdomo Lara Firmado digitalmente por Luis Alberto Perdomo Lara Fecha: 2025.10.31 08:43:35 -05'00'

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	Nº DE FOLIOS O ESPECIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTO ELECTRÓNICO
Consolidado Votación Comité Directivo No 3	11

VoBo. _____
***Profesional de calidad*

** Se deben incluir los espacios (filas) que se requieran según el número de delegados establecido contractualmente.*

***El alcance de la revisión comprende la verificación del diligenciamiento del formato Acta de Comité Operativo o de Seguimiento, en cuanto a: vigencia del formato, coherencia de la información, entre otros aspectos formales.*

ACTA DE REUNIÓN No.: 16

Interna ☐ **Externa** ☐

FECHA DE REUNIÓN: 29-10-2025	**LUGAR: Virtual**	**HORA: 05:30 pm**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUBGERENCIA/GRUPO / ENTIDAD
Juan Pablo Angulo Blanco	Apoyo Técnico a la supervisión	DPS
Oscar Bernardo Goyeneche	Supervisor contrato interadministrativo 911 FIP-2024	DPS
Luis Alberto Perdomo	Supervisor contrato interadministrativo 911 FIP-2024	ENTerritorio SA
Leydi Lorena Rojas	Apoyo jurídico	ENTerritorio SA
Dommy Margarita Escorcia	Apoyo jurídico	ENTerritorio SA
Marianela Gutiérrez	Apoyo jurídico	DPS

1. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN (Lista de Temas a Tratar)

Análisis y aprobación de la exclusión e inclusión de proyectos en el Anexo N.º 1 del Contrato Interadministrativo N.º 911–FIP de 2024–224015.

2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
NA	NA	NA	NA	NA

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)

Durante el desarrollo del Comité de Seguimiento, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social expone los avances relacionados con los proyectos contemplados en el Anexo N.º 1 del Contrato Interadministrativo N.º 911–FIP de 2024–224015, en particular los correspondientes al municipio de Cali, Valle del Cauca, identificados en los numerales 39 “Construcción de Infraestructura Social Educativa – Infraestructura Social Escolar” y 41 “Infraestructura Centro de Memoria – Infraestructura Social – Centro de Memoria”.

Prosperidad Social informa que, pese a los requerimientos realizados en el marco del proceso de seguimiento, la ciudad de Cali no ha entregado la información completa ni subsanado los aspectos pendientes de los estudios y diseños de los mencionados proyectos, lo que impide su validación técnica, jurídica y administrativa, y con ello, la gestión necesaria para su ejecución dentro de los plazos contractuales establecidos.

Cabe resaltar que, mediante oficio con radicado No. S-2025-4300-050893 del 20 de mayo de 2025, Prosperidad Social solicitó formalmente al Municipio de Cali el envío de la información faltante y otorgó un plazo perentorio para su entrega. No obstante, el municipio no dio respuesta ni remitió la documentación requerida, incumpliendo los términos del requerimiento.

Se enfatiza que, a pesar de las reiteradas comunicaciones y requerimientos formulados por Prosperidad Social y ENTerritorio S.A., no se ha recibido respuesta ni los insumos mínimos necesarios, lo que ha generado una demora significativa e injustificada en la gestión de dichos proyectos.

Así mismo, se advirtió que el tiempo transcurrido, sumado a la próxima entrada en vigor de la Ley de Garantías Electorales, limita la posibilidad de suscribir nuevos convenios o adelantar modificaciones contractuales que impliquen reasignación de recursos, lo cual podría conllevar a que los proyectos de Cali queden por fuera de la ejecución prevista para la vigencia.

En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar la materialización de los objetivos sociales del Contrato Interadministrativo N.º 911–FIP de 2024, cuyo eje central se enmarca en la política de “Seguridad humana y justicia social”, orientada a fortalecer la infraestructura comunitaria, educativa y de integración territorial, se considera necesario recomendar la actualización del Anexo N.º 1, de manera que los recursos inicialmente asignados a los proyectos de Cali se orienten hacia un proyecto socialmente prioritario y técnica y jurídicamente viable, como lo es la “Construcción de la Plaza de Mercado en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó.”

Esta recomendación se formula en coherencia con los fines del Fondo de Inversión para la Paz (FIP), principal instrumento de financiación de programas y proyectos destinados a la consolidación de la paz, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento del tejido social en los territorios.

Considerando lo anterior, y con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del contrato, Prosperidad Social y ENTerritorio S.A. sugieren la exclusión de los proyectos identificados en los numerales 39 y 41 del Anexo N.º 1, y la inclusión del proyecto “Construcción de la Plaza de Mercado en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó,” el cual cubre el valor equivalente a los proyectos mencionados y cumple con los criterios de priorización, viabilidad técnica y madurez documental exigidos por las entidades.

Luego de analizar la justificación y la documentación presentada, se considera que la solicitud es procedente desde el punto de vista técnico y administrativo, en tanto:

- Los proyectos de Cali no cuentan con los insumos mínimos requeridos para su ejecución.
- La ausencia de respuesta y de subsanación por parte del Municipio de Cali, pese al requerimiento formal mediante oficio radicado No. S-2025-4300-050893 del 20 de mayo de 2025, imposibilita avanzar en la validación técnica y jurídica.
- La inminente entrada en vigor de la Ley de Garantías impide continuar postergando la decisión sin afectar la oportunidad en la ejecución de los recursos.
- El proyecto propuesto para Quibdó presenta un mayor grado de avance técnico y garantiza la ejecución de los recursos dentro del plazo contractual.

4. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL/LOS PROYECTO/S

NA

5. CONCLUSIONES

En consecuencia, el Comité de Seguimiento recomienda al Comité Directivo la actualización del Anexo N.º 1 del Contrato Interadministrativo N.º 911–FIP de 2024–224015, reflejando la exclusión de los proyectos de Cali y la inclusión del proyecto de Quibdó, conforme a las competencias y procedimientos establecidos en el contrato y su Manual Operativo.

Esta recomendación se formula teniendo en cuenta las consideraciones técnicas, jurídicas y administrativas expuestas durante la sesión, y el interés de garantizar la correcta ejecución de los recursos, el cumplimiento de los fines sociales del contrato y la alineación con los objetivos del Fondo de Inversión para la Paz – FIP.

ADJUNTOS

Se anexa al presente documento el Anexo N.º 1 ajustado, que refleja la exclusión de los proyectos “Construcción de Infraestructura Social Educativa en la ciudad de Cali” e “Infraestructura Centro de Memoria – Cali, Valle del Cauca”, y la inclusión del proyecto “Construcción de la Plaza de Mercado en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó”

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PLANEADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

APROBÓ

Oscar Bernardo Goyeneche
Supervisor contrato interadministrativo

APROBÓ

Luis Alberto Perdomo Lara
Supervisor contrato interadministrativo

DATOS DEL TRANSCRIPTOR: Nicolas Rincon Vega - Contratista

AVISO DE PRIVACIDAD

La **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por

Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ANEXO 1 - PROYECTOS A EJECUTAR

""Prestar el Servicio de gerencia de proyectos para la formulación, maduración y ejecución de los proyectos de infraestructura vial, social productiva y hábitat, priorizados por PROSPERIDAD SOCIAL – Fondo de Inversión para la Paz - PROSPERIDAD SOCIAL - FIP"

No.	Departamento	Municipio	Intervención	Sector	Tipología	Obra	Interventoría	Estudios y Diseños	Vr. Proyectado	Alcance	Acción Vinculante y/o línea de focalizacion
1	Cesar	Pueblo Bello / Nabusimake	Placa huella	Vías y transporte	Vía Rural	$ 3.500.000.000	$ 600.000.000	$ 900.000.000	$ 5.000.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo de desplazamiento)
2	Norte de Santander	Villa del Rosario	Construcción del centro policultural	Infraestructura social	Centro Memoria	$ 2.877.600.000	$ 392.400.000		$ 3.270.000.000	Construcción	LEY 2421 de 2024 del 22 de agosto de 2024 (Reparación a las víctimas del conflicto armado interno (decretos ley PIRC, SNARIV y planes específicos).
3	Nariño	El Charco	Construcción pavimentación cra 2 entre clls 5 y 6. Cll 5 entre cra 2 y 3 cra 3 entre clls 4 y 5 barrio Bustamante municipio de El Charco - Nariño	Vías y transporte	Vía Urbana	$ 2.103.614.178	$ 252.433.701	$ 378.650.552	$ 2.734.698.432	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento), Auto 620 de 2017.
4	Bolívar	Mompox	CONPES MOMPOX (MCH), se estiman **111** intervenciones de mejoramientos de viviendas.	Habitat	MCH	$ 2.597.400.000	$ 311.688.000	$ 467.532.000	$ 3.376.620.000	Preconstrucción y Construcción	CONPES 4046-2021
5	Casanare	Paz de Ariporo	Construcción Plaza de mercado	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 2.740.500.000	$ 469.800.000	$ 704.700.000	$ 3.915.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	ACCION POPULAR No. 2020-00211 de HENRY RIAÑO CRISTIANO.
6	Huila	Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)	1 Km de placa huella	Vías y transporte	Vía Rural	$ 2.016.350.000	$ 345.660.000	$ 518.490.000	$ 2.880.500.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Convenio 169 de la OIT, Ley 21 de 1991, Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo)", Acta compromiso con CRIHU-Minga 2024
7	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Exploratorio Nacional	Infraestructura social	Centro Memoria		$ 360.000.000	$ 2.640.000.000	$ 3.000.000.000	Estudios y diseños	Plan Nacional de Desarrollo - Ley 2294 de 2023 Art. 24
8	La Guajira	Riohacha	Plaza de mercado de Riohacha	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 13.510.000.000	$ 2.316.000.000	$ 3.474.000.000	$ 19.300.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo de desplazamiento), T-302/17(Estado de cosas inconstitucionales)
9	Nariño	Tumaco	Plaza de mercado de Tumaco	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 8.050.000.000	$ 1.380.000.000	$ 2.070.000.000	$ 11.500.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento), Auto 620 de 2017, Auto 073/2014
10	Bolívar	María Labaja	Diseño de ampliación y construcción del comedor escolar del corregimiento del Níspero	Infraestructura social	Infraestructura Social Escolar	$ 1.178.870.000	$ 202.092.000	$ 303.138.000	$ 1.684.100.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento)
11	Nariño	Barbacoas	Casa Ancestral de pensamiento (Awá)	Infraestructura social	Casa Ancestral	$ 921.872.556	$ 110.624.707		$ 1.032.497.262	Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional), Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento), Auto 620 de 2017
12	Cauca	Santander de Quilichao y Buenos Aires	Placa huella, Adecuación camino de herradura Estudios y diseños	Vías y transporte	Vía Rural		$ 36.000.000	$ 264.000.000	$ 300.000.000	Estudios y diseños	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento)
13	Nariño	Olaya Herrera	Construcción y mejora del embarcadero para plaza de mercado móvil de la vereda de las marías municipio de Olaya herrera – Nariño	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 1.807.015.032	$ 216.841.804		$ 2.023.856.836	Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento), Auto 620 de 2017.
14	Chocó	Rio Quito	Construcción Del Centro De Transformación Avícola Y Piscícola En El Corregimiento De San Isidro, Municipio Del Río Quito - Chocó	Infraestructura social	Centro de Transformación Productiva	$ 1.564.822.220	$ 187.778.666	$ 281.668.000	$ 2.034.268.885	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
15	Chocó	Unguía	Construcción De Pavimento En Concreto Rígido En La Cabecera Municipal De Ungía Chocó	Vías y transporte	Vía Urbana	$ 1.406.300.000	$ 241.080.000	$ 361.620.000	$ 2.009.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
16	Nariño	Mallama	Plaza de mercado	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 2.310.000.000	$ 396.000.000	$ 594.000.000	$ 3.300.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) Decreto 2194 de 2013 Mesa Regional Permanente de Concertación Pastos y Quillasingas (OPV)
17	Chocó	Bajo Baudó	Mejoramiento de Viviendas: **180**	Habitat	MCH	$ 4.212.000.000	$ 505.440.000	$ 758.160.000	$ 5.475.600.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
18	Chocó	Quibdó	Mejoramiento de Viviendas: **40**	Habitat	MCH	$ 936.000.000	$ 112.320.000	$ 168.480.000	$ 1.216.800.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
19	Chocó	Riosucio	Construcción de **70** Mejoramiento de Vivienda y el suministro e instalación de implementos de energías renovables.	Habitat	MCH	$ 1.638.000.000	$ 196.560.000	$ 294.840.000	$ 2.129.400.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
20	Chocó	Unguía	Mejoramiento de Viviendas: **14**	Habitat	MCH	$ 327.600.000	$ 39.312.000	$ 58.968.000	$ 425.880.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
21	Chocó	Acandí	Mejoramiento de Viviendas: **35**	Habitat	MCH	$ 637.000.000	$ 76.440.000	$ 114.660.000	$ 828.100.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
22	Putumayo	Mocoa	CONPES MOCOA, se estiman **159** intervenciones de mejoramientos de viviendas	Habitat	MCH	$ 3.720.600.000	$ 446.472.000	$ 669.708.000	$ 4.836.780.000	Preconstrucción y Construcción	CONPES 3904-2017 Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo)
23	Chocó	Bojayá_Bellavista	Sendero ecológico y ambiental (memoria)	Vías y transporte	Social Comunitario	$ 2.800.000.000	$ 480.000.000	$ 720.000.000	$ 4.000.000.000	Estudios, diseños y/o construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
24	Risaralda	Mistrató Pueblo Embera Chamí	Construcción de una caseta comunitaria o una Maloka	Infraestructura social	Casa Comunitaria	$ 840.000.000	$ 144.000.000	$ 216.000.000	$ 1.200.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	"Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) Sentencia Restitución etnica 007/2014. PIRC

25	Risaralda	Pueblorrico Pueblo Embera katio	Construcción de una caseta comunitaria o una Maloka	Infraestructura social	Casa Comunitaria	$ 840.000.000	$ 144.000.000	$ 216.000.000	$ 1.200.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	"Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) Sentencia Restitución etnica 007/2014. PIRC
26	Putumayo	Puerto Asís	Estructuración del proyecto Puentes y Placa Huellas en los caminos intracomunitarios Buenavista - Puerto Silencio de los Resguardos Gonzaya (Buenavista) y Po Piyuya (Santa Cruz de Piñuña Blanco)	Vías y transporte	Social Comunitario		$ 42.000.000	$ 308.000.000	$ 350.000.000	Estudios y diseños	"Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), Medida Cautelar (MC-395-18)_Pueblo Siona
27	Putumayo	Villagarzón / Resguardo Indígena Yocorobé Bajo Santa Helena	Estudios y diseños para la construcción de la casa cabildo. adecuación de la caseta comunal (y dotación cambio de pisos ampliación de la casa mejoramiento de cubierta mejoramiento bateria sanitaria elaboracion de tarima construccion de bodega construccion de cocina y comedor	Infraestructura social	Casa Comunitaria		$ 42.000.000	$ 308.000.000	$ 350.000.000	Estudios y diseños	"Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo de desplazamiento), Medida Cautelar (MC-395-18), otorgada por la CIDH.
28	Chocó	Quibdó	**100** Unidades sanitarias	Habitat	MCH	$ 1.300.000.000	$ 156.000.000	$ 44.097.055	$ 1.500.097.055	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Rio Atrato T 080-2018 Núñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
29	Cauca	Argelia	Plaza de mercado de el corregimiento de El Plateado	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 6.300.000.000	$ 1.080.000.000	$ 1.620.000.000	$ 9.000.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), autos de seguimiento Auto 045 de 2010/ Auto 219 de 2012, Sentencia Cabildo Indígena KWESX Kiwe/
30	Cauca	El Tambo	Plaza de mercado de El Tambo	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 3.150.000.000	$ 540.000.000	$ 810.000.000	$ 4.500.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), autos de seguimiento Auto 045 de 2010/ Auto 219 de 2012, Sentencia Cabildo Indígena KWESX Kiwe/
31	Cauca	López de Micay	Plaza de mercado de López de Micay	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 4.550.000.000	$ 780.000.000	$ 1.170.000.000	$ 6.500.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), autos de seguimiento Auto 045 de 2010/ Auto 219 de 2012, Sentencia Cabildo Indígena KWESX Kiwe/
32	Cauca	Puerto Tejada	Plaza de mercado de Puerto Tejada	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 16.100.000.000	$ 2.760.000.000	$ 4.140.000.000	$ 23.000.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Auto 032 del marzo de 2019 / Alerta Temprana de la Defensoría. 018 de 2022
33	Cauca	Suárez	Placa huella vereda La Gelima - Yolombó	Vías y transporte	Vía Rural	$ 6.300.000.000	$ 1.080.000.000	$ 1.620.000.000	$ 9.000.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	T025 - Auto 266 de 2017, ALERTAS TEMPRANAS 033
34	Cauca	Suárez	Contratar Estudios, diseños y Construcción de malecón	Infraestructura social	Social Comunitario		$ 360.000.000	$ 2.640.000.000	$ 3.000.000.000	Estudios y diseños	T025 - Auto 266 de 2017,ALERTAS TEMPRANAS 005-23/
35	Chocó	Acandí	Contratar Estudios, diseños y Construcción de muelle fluvial en el municipio de Acandí - Chocó.	Vías y transporte	Infraestructura Fluvial	$ 4.171.956.321	$ 500.634.758	$ 750.952.138	$ 5.423.543.217	Estudios, diseños y ejecución de obra	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
36	Antioquia	Necoclí	Contratar Estudios, diseños y Construcción de muelle fluvial en el municipio de Necoclí - Antioquia	Vías y transporte	Infraestructura Fluvial	$ 4.171.956.321	$ 500.634.758	$ 750.952.138	$ 5.423.543.217	Estudios, diseños y ejecución de obra	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
37	Cesar	San Diego	Construcción De Pavimento Rígido En Diferentes Sectores Del Municipio De San Diego y en La Calle 5 Entre La Carrera 7 Y La Carrera 10, En El Corregimiento De Media Luna	Vías y transporte	Vía Urbana	$ 2.695.404.497	$ 323.448.540	$ 485.172.809	$ 3.504.025.845	Estudios, diseños y ejecución de obra	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
38	Antioquia	El bagre	Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de Placa Huella en las vías rurales del municipio de El Bagre - Antioquia	Vías y transporte	Vía Rural	$ 3.150.000.000	$ 540.000.000	$ 810.000.000	$ 4.500.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
39	Valle del Cauca	Cali	Construcción de infraestructura Social Educativa en la ciudad de Cali	Infraestructura social	Infraestructura Social Escolar	$ 14.000.000.000	$ 1.680.000.000		$ 15.680.000.000	Construcción	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
40	Valle del Cauca	Jamundí	Construcción de centro de acopio en la cabecera municipal del municipio de Jamundí, Valle del Cauca.	Infraestructura social	Centro de acopio	$ 4.000.000.000	$ 480.000.000	$ 720.000.000	$ 5.200.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
41	Valle del Cauca	Cali	Infraestructura Centro de Memoria. Cali, Valle del Cauca	Infraestructura social	Centro Memoria	$ 6.000.000.000	$ 720.000.000		$ 6.720.000.000	Construcción	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
42	Cauca	Argelia	Mejoramiento de Viviendas en el corregimiento de El Plateado: 200	Habitat	MCH	$ 4.680.000.000	$ 561.600.000	$ 842.400.000	$ 6.084.000.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), autos de seguimiento Auto 045 de 2010
					TOTAL	$ 143.104.861.124	$ 22.109.260.935	$ 33.194.188.691	$ 198.408.310.750		

Nota:Estosproyectosfueronaprobadosen elComitéInstitucionaldeInfraestructuraSocialyHabitarparalaPazquesesionólosdías03y16dediembrede2024.DichoComitéfuecreadomediantelaresolución2563de2024Porlacualseestablecencriteriosdefocalizaciónparalaidentificaciónyselecciónde territoriosenlosquesevaainvertirlosrecursosparalarealizacióndelosproyectosdeInfraestructuraSocialyHábitatyquetienencomoobjetoestablecerlosc riterios,conelpropósitodefinanciarproyectosdeinfraestructurasocialyhábitatentodoelterritorionacionalacargodeProsperidadSocial,enelmarcodeunatransparente,eficiente y pertinente distribución del gasto social.

ANEXO 1 - PROYECTOS A EJECUTAR - ACTUALIZ ACION No 1

""Prestar el Servicio de gerencia de proyectos para la formulación, maduración y ejecución de los proyectos de infraestructura vial, social productiva y hábitat, priorizados por PROSPERIDAD SOCIAL – Fondo de Inversión para la Paz - PROSPERIDAD SOCIAL - FIP"

No.	Departamento	Municipio	Intervención	Sector	Tipología	Obra	Interventoría	Estudios y Diseños	Vr. Proyectado	Alcance	Acción Vinculante y/o línea de focalizacion
1	Cesar	Pueblo Bello / Nabusimake	Placa huella	Vías y transporte	Vía Rural	$ 3.500.000.000	$ 600.000.000	$ 900.000.000	$ 5.000.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo de desplazamiento)
2	Norte de Santander	Villa del Rosario	Construcción del centro policultural	Infraestructura social	Centro Memoria	$ 2.877.600.000	$ 392.400.000		$ 3.270.000.000	Construcción	LEY 2421 de 2024 del 22 de agosto de 2024 (Reparación a las víctimas del conflicto armado interno (decretos ley PIRC, SNARIV y planes específicos).
3	Nariño	El Charco	Construcción pavimentación cra 2 entre clls 5 y 6. Cll 5 entre cra 2 y 3 cra 3 entre clls 4 y 5 barrio Bustamante municipio de El Charco - Nariño	Vías y transporte	Vía Urbana	$ 2.103.614.178	$ 252.433.701	$ 378.650.552	$ 2.734.698.432	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento), Auto 620 de 2017.
4	Bolívar	Mompox	CONPES MOMPOX (MCH), se estiman **111** intervenciones de mejoramientos de viviendas.	Habitat	MCH	$ 2.597.400.000	$ 311.688.000	$ 467.532.000	$ 3.376.620.000	Preconstrucción y Construcción	CONPES 4046-2021
5	Casanare	Paz de Ariporo	Construcción Plaza de mercado	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 2.740.500.000	$ 469.800.000	$ 704.700.000	$ 3.915.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	ACCION POPULAR No. 2020-00211 de HENRY RIAÑO CRISTIANO.
6	Huila	Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)	1 Km de placa huella	Vías y transporte	Vía Rural	$ 2.016.350.000	$ 345.660.000	$ 518.490.000	$ 2.880.500.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Convenio 169 de la OIT, Ley 21 de 1991, Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo)", Acta compromiso con CRIHU-Minga 2024
7	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Exploratorio Nacional	Infraestructura social	Centro Memoria		$ 360.000.000	$ 2.640.000.000	$ 3.000.000.000	Estudios y diseños	Plan Nacional de Desarrollo - Ley 2294 de 2023 Art. 24
8	La Guajira	Riohacha	Plaza de mercado de Riohacha	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 13.510.000.000	$ 2.316.000.000	$ 3.474.000.000	$ 19.300.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo de desplazamiento), T-302/17(Estado de cosas inconstitucionales)
9	Nariño	Tumaco	Plaza de mercado de Tumaco	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 8.050.000.000	$ 1.380.000.000	$ 2.070.000.000	$ 11.500.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento), Auto 620 de 2017, Auto 073/2014
10	Bolívar	María Labaja	Diseño de ampliación y construcción del comedor escolar del corregimiento del Níspero	Infraestructura social	Infraestructura Social Escolar	$ 1.178.870.000	$ 202.092.000	$ 303.138.000	$ 1.684.100.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento)
11	Nariño	Barbacoas	Casa Ancestral de pensamiento (Awá)	Infraestructura social	Casa Ancestral	$ 921.872.556	$ 110.624.707		$ 1.032.497.262	Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional), Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento), Auto 620 de 2017
12	Cauca	Santander de Quilichao y Buenos Aires	Placa huella, Adecuación camino de herradura Estudios y diseños	Vías y transporte	Vía Rural		$ 36.000.000	$ 264.000.000	$ 300.000.000	Estudios y diseños	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento)
13	Nariño	Olaya Herrera	Construcción y mejora del embarcadero para plaza de mercado móvil de la vereda de las marías municipio de Olaya herrera – Nariño	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 1.807.015.032	$ 216.841.804		$ 2.023.856.836	Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento), Auto 620 de 2017.
14	Chocó	Rio Quito	Construcción Del Centro De Transformación Avícola Y Piscícola En El Corregimiento De San Isidro, Municipio Del Río Quito - Chocó	Infraestructura social	Centro de Transformación Productiva	$ 1.564.822.220	$ 187.778.666	$ 281.668.000	$ 2.034.268.885	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
15	Chocó	Unguía	Construcción De Pavimento En Concreto Rígido En La Cabecera Municipal De Ungía Chocó	Vías y transporte	Vía Urbana	$ 1.406.300.000	$ 241.080.000	$ 361.620.000	$ 2.009.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
16	Nariño	Mallama	Plaza de mercado	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 2.310.000.000	$ 396.000.000	$ 594.000.000	$ 3.300.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) Decreto 2194 de 2013 Mesa Regional Permanente de Concertación Pastos y Quillasingas (OPV)
17	Chocó	Bajo Baudó	Mejoramiento de Viviendas: **180**	Habitat	MCH	$ 4.212.000.000	$ 505.440.000	$ 758.160.000	$ 5.475.600.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
18	Chocó	Quibdó	Mejoramiento de Viviendas: **40**	Habitat	MCH	$ 936.000.000	$ 112.320.000	$ 168.480.000	$ 1.216.800.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
19	Chocó	Riosucio	Construcción de **70** Mejoramiento de Vivienda y el suministro e instalación de implementos de energías renovables.	Habitat	MCH	$ 1.638.000.000	$ 196.560.000	$ 294.840.000	$ 2.129.400.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
20	Chocó	Unguía	Mejoramiento de Viviendas: **14**	Habitat	MCH	$ 327.600.000	$ 39.312.000	$ 58.968.000	$ 425.880.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
21	Chocó	Acandí	Mejoramiento de Viviendas: **35**	Habitat	MCH	$ 637.000.000	$ 76.440.000	$ 114.660.000	$ 828.100.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
22	Putumayo	Mocoa	CONPES MOCOA, se estiman **159** intervenciones de mejoramientos de viviendas	Habitat	MCH	$ 3.720.600.000	$ 446.472.000	$ 669.708.000	$ 4.836.780.000	Preconstrucción y Construcción	CONPES 3904-2017 Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo)
23	Chocó	Bojayá_Bellavista	Sendero ecológico y ambiental (memoria)	Vías y transporte	Social Comunitario	$ 2.800.000.000	$ 480.000.000	$ 720.000.000	$ 4.000.000.000	Estudios, diseños y/o construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)

24	Risaralda	Mistrató Pueblo Embera Chamí	Construcción de una caseta comunitaria o una Maloka	Infraestructura social	Casa Comunitaria	$ 840.000.000	$ 144.000.000	$ 216.000.000	$ 1.200.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	"Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) Sentencia Restitución étnica 007/2014. PIRC
25	Risaralda	Pueblorrico Pueblo Embera katío	Construcción de una caseta comunitaria o una Maloka	Infraestructura social	Casa Comunitaria	$ 840.000.000	$ 144.000.000	$ 216.000.000	$ 1.200.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	"Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) Sentencia Restitución étnica 007/2014. PIRC
26	Putumayo	Puerto Asís	Estructuración del proyecto Puentes y Placa Huellas en los caminos intracomunitarios Buenavista - Puerto Silencio de los Resguardos Gonzaya (Buenavista) y Po Piyuya (Santa Cruz de Piñuña Blanco)	Vías y transporte	Social Comunitario		$ 42.000.000	$ 308.000.000	$ 350.000.000	Estudios y diseños	"Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), Medida Cautelar (MC-395-18)_Pueblo Siona
27	Putumayo	Villagarzón / Resguardo Indígena Yocorobé Bajo Santa Helena	Estudios y diseños para la construcción de la casa cabildo. adecuación de la caseta comunal (y dotación cambio de pisos ampliación de la casa mejoramiento de cubierta mejoramiento bateria sanitaria elaboracion de tarima construccion de bodega construccion de cocina y comedor	Infraestructura social	Casa Comunitaria		$ 42.000.000	$ 308.000.000	$ 350.000.000	Estudios y diseños	"Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo de desplazamiento), Medida Cautelar (MC-395-18), otorgada por la CIDH.
28	Chocó	Quibdó	**100** Unidades sanitarias	Habitat	MCH	$ 1.300.000.000	$ 156.000.000	$ 44.097.055	$ 1.500.097.055	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo) y 005/2009 (Protección a la población NARP, desplazado o en riesgo de desplazamiento) Sentencia T-622-2016 Plan de Acción Integral del Río Atrato T 080-2018 Niñez Indígena del Chocó PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva) y PE (Planes Específicos)
29	Cauca	Argelia	Plaza de mercado de el corregimiento de El Plateado	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 6.300.000.000	$ 1.080.000.000	$ 1.620.000.000	$ 9.000.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), autos de seguimiento Auto 045 de 2010/ Auto 219 de 2012, Sentencia Cabildo Indígena KWESX Kiwe/
30	Cauca	El Tambo	Plaza de mercado de El Tambo	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 3.150.000.000	$ 540.000.000	$ 810.000.000	$ 4.500.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), autos de seguimiento Auto 045 de 2010/ Auto 219 de 2012, Sentencia Cabildo Indígena KWESX Kiwe/
31	Cauca	López de Micay	Plaza de mercado de López de Micay	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 4.550.000.000	$ 780.000.000	$ 1.170.000.000	$ 6.500.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), autos de seguimiento Auto 045 de 2010/ Auto 219 de 2012, Sentencia Cabildo Indígena KWESX Kiwe/
32	Cauca	Puerto Tejada	Plaza de mercado de Puerto Tejada	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 16.100.000.000	$ 2.760.000.000	$ 4.140.000.000	$ 23.000.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Auto 032 del marzo de 2019 / Alerta Temprana de la Defensoría. 018 de 2022
33	Cauca	Suárez	Placa huella vereda La Gelima - Yolombó	Vías y transporte	Vía Rural	$ 6.300.000.000	$ 1.080.000.000	$ 1.620.000.000	$ 9.000.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	T025 - Auto 266 de 2017, ALERTAS TEMPRANAS 033
34	Cauca	Suárez	Contratar Estudios, diseños y Construcción de malecón	Infraestructura social	Social Comunitario		$ 360.000.000	$ 2.640.000.000	$ 3.000.000.000	Estudios y diseños	T025 - Auto 266 de 2017,ALERTAS TEMPRANAS 005-23/
35	Chocó	Acandí	Contratar Estudios, diseños y Construcción de muelle fluvial en el municipio de Acandí - Chocó.	Vías y transporte	Infraestructura Fluvial	$ 4.171.956.321	$ 500.634.758	$ 750.952.138	$ 5.423.543.217	Estudios, diseños y ejecución de obra	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
36	Antioquia	Necoclí	Contratar Estudios, diseños y Construcción de muelle fluvial en el municipio de Necoclí - Antioquia	Vías y transporte	Infraestructura Fluvial	$ 4.171.956.321	$ 500.634.758	$ 750.952.138	$ 5.423.543.217	Estudios, diseños y ejecución de obra	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
37	Cesar	San Diego	Construcción De Pavimento Rígido En Diferentes Sectores Del Municipio De San Diego y en La Calle 5 Entre La Carrera 7 Y La Carrera 10, En El Corregimiento De Media Luna	Vías y transporte	Vía Urbana	$ 2.695.404.497	$ 323.448.540	$ 485.172.809	$ 3.504.025.845	Estudios, diseños y ejecución de obra	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
38	Antioquia	El bagre	Mejoramiento de vias terciarias mediante la construcción de Placa Huella en las vías rurales del municipio de El Bagre - Antioquia	Vías y transporte	Vía Rural	$ 3.150.000.000	$ 540.000.000	$ 810.000.000	$ 4.500.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
39	Valle del Cauca	Jamundí	Construcción de centro de acopio en la cabecera municipal del municipio de Jamundí, Valle del Cauca.	Infraestructura social	Centro de acopio	$ 4.000.000.000	$ 480.000.000	$ 720.000.000	$ 5.200.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Se establece su justificación de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz, realizado el 3 y 16 de diciembre de 2024
40	Cauca	Argelia	Mejoramiento de Viviendas en el corregimiento de El Plateado: 200	Habitat	MCH	$ 4.680.000.000	$ 561.600.000	$ 842.400.000	$ 6.084.000.000	Preconstrucción y Construcción	Sentencia T-025-2004 (Estado de cosas Inconstitucional) Auto 004/2009 (Protección a la población Indígena, desplazado o en riesgo), autos de seguimiento Auto 045 de 2010
41	Choco	Quibdo	Construcción de la Plaza de Mercado	Infraestructura social	Plaza de mercado	$ 20.600.000.000	$ 1.800.000.000		$ 22.400.000.000	Estudios, diseños y ejecución de obra	Sentencia T-622 de 2016 (reconoce al río Atrato como sujeto de derechos y ordena un Plan de Acción Integral); Sentencia T-080 de 2018, en especial el Plan de Acción Integral del río Atrato, con enfoque de derechos bioculturales
					TOTAL	$ 143.104.861.124	$ 22.109.260.935	$ 33.194.188.691	$ 198.408.310.750		

Nota: Estos proyectos fueron aprobados en el Comité Institucional de Infraestructura Social y Habitar para la Paz que sesionó los días 03 y 16 de diciembre de 2024. Dicho Comité fue creado mediante la resolución 2563 de 2024 Por la cual se establecen criterios de focalización para la identificación y s recursos para la realización de los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat y que tiene como objeto establecer los criterios de focalización que servirán para la identificación y selección de territorios, con el propósito de financiar proyectos de infraestructura social y hábitat en todo el territorio nacional una transparente, eficiente y pertinente distribución del gasto social.

Outlook

RE: Comité Directivo Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024 - 224015 numeración ENTerritorio SA

Desde Esmeralda Molina Gomez - Presidencia <emolina2@enterritorio.gov.co>
Fecha Jue 30/10/2025 6:21 PM
Para Luis Alberto Perdomo Lara <lperdom@enterritorio.gov.co>; Jose Luis Pastrana Palacio <jose.pastrana@prosperidadsocial.gov.co>; Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>
CC Nicolas Rincon Vega <nrincon@enterritorio.gov.co>; Juan Pablo Angulo Blanco <juan.angulo@prosperidadsocial.gov.co>; Oscar Bernardo Goyeneche Duran <oscar.goyeneche@prosperidadsocial.gov.co>; Yuly Shirley Aldana Martinez <yuly.aldana@prosperidadsocial.gov.co>; Dommy Margarita Escorcia Otero <descorci@enterritorio.gov.co>; Johanna Elizabeth Duarte Garcia <jduarte1@enterritorio.gov.co>

Cordial saludo,

En mi calidad de Presidenta de ENTerritorio S.A. como miembro con voz y voto del Comité Directivo del Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP 2024 , suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz (FIP) y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A., cuyo objeto es “Prestar el servicio de gerencia de proyectos para la formulación, maduración y ejecución de los proyectos de infraestructura vial, social, productiva y de hábitat priorizados por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz (FIP)”, me permito emitir mi voto POSITIVO respecto a los puntos sometidos a consideración en la sesión virtual, desarrollada en modalidad asincrónica el día 30 de octubre de 2025, en los siguientes términos:

1. Orden del día: Apruebo el orden del día propuesto.
2. Apruebo la Modificación y actualización del anexo No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024, en el siguiente sentido:

- Exclusión el proyecto número 39 del anexo el cual corresponde a la construcción de la infraestructura social educativa en la ciudad de Cali – Valle del Cauca. VOTO POSITIVO.
- Exclusión el proyecto número 41 del anexo el cual corresponde a la construcción de la infraestructura del centro de memoria en la ciudad de Cali – Valle del Cauca. VOTO POSITIVO.
- Inclusión del proyecto “Construcción de la plaza de mercado en el municipio de Quibdó – Chocó”. VOTO POSITIVO.

3. Proposiciones y varios: Sin Observaciones

En consecuencia, dejo constancia de mi VOTO POSITIVO en su totalidad respecto a los puntos incluidos en el orden del día.

Cordialmente,

Esmeralda Molina Gómez
Presidente (E)
Presidencia
emolina2@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

Outlook

RE: Comité Directivo Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024 - 224015 numeración ENTerritorio SA

Desde Jose Luis Pastrana Palacio <jose.pastrana@prosperidadsocial.gov.co>
Fecha Jue 30/10/2025 6:09 PM
Para Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>; Luis Alberto Perdomo Lara <lperdom@enterritorio.gov.co>
CC Esmeralda Molina Gomez - Presidencia <emolina2@enterritorio.gov.co>; Nicolas Rincon Vega <nrincon@enterritorio.gov.co>; Juan Pablo Angulo Blanco <juan.angulo@prosperidadsocial.gov.co>; Oscar Bernardo Goyeneche Duran <oscar.goyeneche@prosperidadsocial.gov.co>; Yuly Shirley Aldana Martinez <yuly.aldana@prosperidadsocial.gov.co>; Dommy Margarita Escorcia Otero <descorci@enterritorio.gov.co>; Johanna Elizabeth Duarte Garcia <jduarte1@enterritorio.gov.co>

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Cordial saludo.

En mi calidad de Subdirector General de Programas y Proyectos para el Desarrollo Social, de PROSPERIDAD SOCIAL y como miembro con voz y voto del Comité Directivo del Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP 2024, me permito emitir mi voto **POSITIVO** respecto a los puntos sometidos a consideración en la sesión virtual, desarrollada en modalidad asincrónica el día 30 de octubre de 2025, en los siguientes términos:

1. Orden del día: Apruebo el orden del día propuesto.
2. Apruebo la Modificación y actualización del anexo No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024, en el siguiente sentido:

*Exclusión el proyecto número 39 del anexo el cual corresponde a la construcción de la infraestructura social educativa en la ciudad de Cali – Valle del Cauca. VOTO POSITIVO.
*Exclusión el proyecto número 41 del anexo el cual corresponde a la construcción de la infraestructura del centro de memoria en la ciudad de Cali – Valle del Cauca. VOTO POSITIVO.
*Inclusión del proyecto “Construcción de la plaza de mercado en el municipio de Quibdó – Chocó”. VOTO POSITIVO.

3. Proposiciones y varios: Sin Observaciones

En consecuencia, dejo constancia de mi VOTO POSITIVO en su totalidad respecto a los puntos incluidos en el orden del día.

Cordialmente,

De: Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de octubre de 2025 16:53
Para: Luis Alberto Perdomo Lara <lperdom@enterritorio.gov.co>
Cc: Jose Luis Pastrana Palacio <jose.pastrana@prosperidadsocial.gov.co>; Esmeralda Molina Gomez - Presidencia

<emolina2@enterritorio.gov.co>; Nicolas Rincon Vega <nrincon@enterritorio.gov.co>; Juan Pablo Angulo Blanco <juan.angulo@prosperidadsocial.gov.co>; Oscar Bernardo Goyeneche Duran <oscar.goyeneche@prosperidadsocial.gov.co>; Yuly Shirley Aldana Martinez <yuly.aldana@prosperidadsocial.gov.co>; Dommy Margarita Escorcia Otero <descorci@enterritorio.gov.co>; Johanna Elizabeth Duarte Garcia <jduarte1@enterritorio.gov.co>
Asunto: RE: Comité Directivo Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024 - 224015 numeración ENTerritorio SA

Cordial saludo.

En mi calidad de Directora Técnica de Infraestructura y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL y como miembro con voz y voto del Comité Directivo del Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP 2024, me permito emitir mi voto **POSITIVO** respecto a los puntos sometidos a consideración en la sesión virtual, desarrollada en modalidad asincrónica el día 30 de octubre de 2025, en los siguientes términos:

1. Orden del día: Apruebo el orden del día propuesto.
2. Apruebo la Modificación y actualización del anexo No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024, en el siguiente sentido:

*Exclusión el proyecto número 39 del anexo el cual corresponde a la construcción de la infraestructura social educativa en la ciudad de Cali – Valle del Cauca. VOTO POSITIVO.
*Exclusión el proyecto número 41 del anexo el cual corresponde a la construcción de la infraestructura del centro de memoria en la ciudad de Cali – Valle del Cauca. VOTO POSITIVO.
*Inclusión del proyecto “Construcción de la plaza de mercado en el municipio de Quibdó – Chocó”. VOTO POSITIVO.

3. Proposiciones y varios: Sin Observaciones

En consecuencia, dejo constancia de mi VOTO POSITIVO en su totalidad respecto a los puntos incluidos en el orden del día.

Cordialmente,

Prosperidad Social

Paola María Miranda Morales
Directora de Infraestructura y Hábitat
paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060
Cra. 7 No. 32 – 42. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1003
SGDC-CER875535

De: Luis Alberto Perdomo Lara <lperdom@enterritorio.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de octubre de 2025 15:20
Para: Jose Luis Pastrana Palacio <jose.pastrana@prosperidadsocial.gov.co>; Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>; Esmeralda Molina Gomez - Presidencia <emolina2@enterritorio.gov.co>
Cc: Nicolas Rincon Vega <nrincon@enterritorio.gov.co>; Juan Pablo Angulo Blanco <juan.angulo@prosperidadsocial.gov.co>; Oscar Bernardo Goyeneche Duran <oscar.goyeneche@prosperidadsocial.gov.co>; Yuly Shirley Aldana Martinez <yuly.aldana@prosperidadsocial.gov.co>; Dommy Margarita Escorcia Otero <descorci@enterritorio.gov.co>; Johanna Elizabeth Duarte Garcia <jduarte1@enterritorio.gov.co>
Asunto: Comité Directivo Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024 - 224015 numeración ENTerritorio SA

Estimados miembros del Comité Directivo:

Reciban un cordial saludo.

En el marco del Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024 - 224015 numeración ENTerritorio SA, suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz (FIP) y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A., cuyo objeto es “Prestar el servicio de gerencia de proyectos para la formulación, maduración y ejecución de los proyectos de infraestructura vial, social, productiva y de hábitat priorizados por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz (FIP)”, y en cumplimiento de las facultades establecidas en la Cláusula Décima Primera – Sesiones, numerales 2 y 4, en calidad de Secretaría Técnica del Comité Directivo, nos permitimos convocar a la apertura de sesión del Comité Directivo, la cual se desarrollará de manera virtual, en modalidad asincrónica, el día 30 de octubre de 2025, desde 03:30 pm, finalizando a las 11:59 p.m. del mismo día.

El presente Comité tiene como propósito someter a consideración y aprobación la Modificación del anexo No 1 (proyectos a ejecutar) del Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024, suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – FIP y ENTerritorio S.A.

La conformación del Comité Directivo es la siguiente:

Por Prosperidad Social – FIP:

- El(la) Ordenador(a) del Gasto o el(la) Subdirector(a) de Programas y Proyectos de Prosperidad Social – FIP, o su delegado(a), con voz y voto.
- El(la) Director(a) de Infraestructura Social y Hábitat o su delegado(a), con voz y voto.
- El(la) Supervisor(a) del Contrato Interadministrativo de Prosperidad Social – FIP, con voz pero sin voto.

Por ENTerritorio S.A.:

- El(la) Representante Legal Principal o su delegado(a), con voz y voto.
- El(la) Gestor(a) de Proyectos del Contrato Interadministrativo, con voz pero sin voto.

El orden del día propuesto, que quedará aprobado una vez se obtenga la votación favorable de los miembros con voz y voto, es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la Modificación y actualización del anexo No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 911 – FIP de 2024, en el siguiente sentido:
 - Exclusión el proyecto número 39 del anexo el cual corresponde a la construcción de la infraestructura social educativa en la ciudad de Cali – Valle del Cauca.
 - Exclusión el proyecto número 41 del anexo el cual corresponde a la construcción de la infraestructura del centro de memoria en la ciudad de Cali – Valle del Cauca.
 - Inclusión del proyecto “Construcción de la plaza de mercado en el municipio de Quibdó – Choco”

Agradecemos a los miembros del Comité realizar su votación respecto al orden del día y a las modificaciones presentadas, dentro del plazo establecido para esta sesión virtual asincrónica.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la consolidación de las respectivas votaciones.

Cordialmente,

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

LUIS ALBERTO PERDOMO LARA
Gerente del Grupo Desarrollo de Proyectos 2
Subgerencia de Desarrollo de Proyectos
lperdom@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 28, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

Outlook

CITACION COMITE DIRECTIVO

Desde Jose Luis Pastrana Palacio <jose.pastrana@prosperidadsocial.gov.co>

Fecha Jue 30/10/2025 12:24 PM

Para Esmeralda Molina Gomez - Presidencia <emolina2@enterritorio.gov.co>; Luis Alberto Perdomo Lara <lperdom@enterritorio.gov.co>; Nicolas Rincon Vega <nrincon@enterritorio.gov.co>

CC Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>; Juan Pablo Angulo Blanco <juan.angulo@prosperidadsocial.gov.co>

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

“Buen día señores ENTerritorio,

De manera atenta y en consecuencia a lo contemplado dentro del contrato interadministrativo 911-2024 en lo que refiere a las sesiones del comité Directivo; y atendiendo la necesidad de la inclusión del proyecto **“Proyecto de Adecuación, Ampliación y Remodelación de la Plaza de Mercado de Quibdó”** y exclusión de los proyectos **“Construcción de infraestructura Social Educativa en la Ciudad de Cali” e “Infraestructura Centro de Memoria Cali”**,

Lo cual fue socializado mediante comité de seguimiento No 16 del 29 de octubre de 2025, donde se revisaron los aspectos técnico, jurídico y financiero de este ajuste por parte de los equipos tanto de ENTerritorio S.A como de la supervisión de Prosperidad Social; solicito dentro de sus competencia como secretariado del comité Directivo se cite de manera extraordinaria para el día jueves 30 de octubre 2025 sesión asincrónica para poner a votación de los miembros del comité la inclusión y exclusión de los proyectos mencionados anteriormente.

Gracias, atentos a la citación.”